

PRESIDENTE

Guayaquil, Enero 31 de 1995

SEÑORES ACCIONISTAS DE
HOTELES Y AFINES HOTELFINSA S.A..

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y EN
EL RESPECTIVO REGLAMENTO, CUMPLEME PRESENTAR A UDS. EL
SIGUIENTE INFORME:

- EN LAS OPORTUNIDADES SEÑALADAS EN LA LEY, LA ADMINISTRA-
CION A PUESTO A SU DISPOSICION LA CORRESPONDENCIA, LOS
LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y LOS COMPROBANTES
Y LIBROS DE CONTABILIDAD DE CUYO EXAMEN CONCLUYE QUE TALES
DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE ACTUALIZADOS Y LLEVADOS
CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y POR ELLOS INFIERO
QUE LOS ADMINISTRADORES HAN OBSERVADO Y CUMPLIDO LAS NORMAS
DE LA LEY, EL STATUTO SOCIAL Y LOS REGLAMENTOS, ASI COMO
LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, EN
SU CASO.

- LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS QUE SE HAN REALIZADO
DURANTE EL EJERCICIO A QUE SE REFIERE ESTE INFORME, HAN
SIDO UNIVERSALES Y LOS PUNTOS TRATADOS RESUELTOS POR
UNANIMIDAD, DE DONDE SE HA OMITIDO CONVOCATORIA
ALGUNA NI ORDEN DEL DIA, Y POR LO MISMO, LA ASISTENCIA DE
LOS ACCIONISTAS HA SIDO TOTAL, SIN QUE SE HAYAN PRESENTADO
PROPUESTAS DE RENUNCIA NI DENUNCIA CONTRA ADMINISTRADOR
ALGUNO.

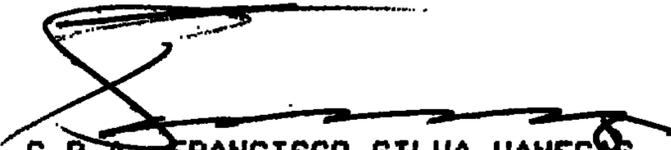
- EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA HA SIDO EL ADECUADO Y
DEL MISMO MODO HA SIDO ADECUADA LA CUSTODIA Y CONSERVACION
DE LOS BIENES SOCIALES, Y NO EXISTEN BIENES DE TERCEROS A
CARGO Y CUSTODIA DE LA SOCIEDAD.

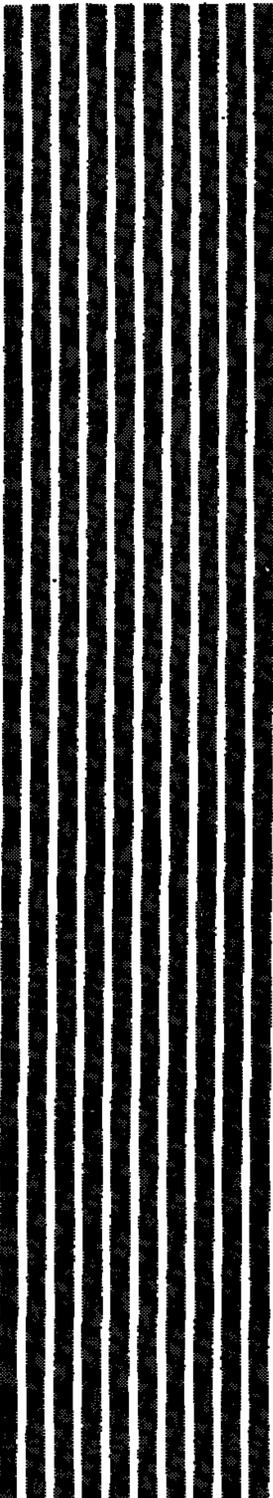
- EL EXAMEN DE LOS REGISTROS CONTABLES PERMITE ASEGURAR QUE
LOS LIBROS Y DOCUMENTOS PERTINENTES HAN SIDO LLEVADOS DE
ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE
ACEPTADOS, Y, POR TANTO, SON CONFIABLES LAS CIFRAS
PRESENTADAS EN EL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS, QUE ESTAN
BASADOS Y CORRESPONDEN A LOS VALORES REGISTRADOS EN
CONTABILIDAD.

FRENTE
PRESENTE

- DECLARO EXPRESAMENTE DE QUE PARA EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES HE RECIBIDO EFICIENTE COLABORACION DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA Y QUE, POR MI PARTE, HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS, MUY ATENTAMENTE,


C.P.A. FRANCISCO SILVA VANEGAS
COMISARIO



04 SEP 1995

